

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE PRONUNCIAMIENTO DEL INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO A LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE BOTELLAS DE VIDRIO.
Institución	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Descripción	Trámite mediante el cual, los fabricantes de botellas de vidrio, reportan a la Autoridad Ambiental Nacional las actividades y mecanismos implementados para incrementar el uso de materia prima reciclada en sus procesos productivos, en cumplimiento de las obligaciones y metas establecidas en el Acuerdo Ministerial 121, sobre gestión de residuos de botellas de vidrio en el Ecuador.

¿A quién está dirigido?

- **Persona Jurídica - Privada:** Empresas, asociaciones, cooperativas o comunas legalmente constituidas que posean un programa de aprovechamiento forestal vigente y necesiten realizar modificaciones técnicas.
- **Persona Jurídica - Pública:** Instituciones del Estado, gobiernos locales (GADs) o empresas públicas que administren programas de manejo forestal en predios bajo su jurisdicción.
- **Persona Natural - Ecuatoriana:** Ciudadanos ecuatorianos que sean titulares (propietarios o poseedores) de programas de aprovechamiento forestal autorizados.
- **Persona Natural - Extranjera:** Ciudadanos extranjeros que cuenten con la titularidad legal de programas de aprovechamiento forestal en el país.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Cumplimiento de obligaciones.

Resultado a obtener:

- Aprobación administrativa del informe anual de cumplimiento a la gestión integral de residuos de botellas de vidrio

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Oficio de solicitud de aprobación del informe anual de cumplimiento, dirigido a la Subsecretaría de Calidad Ambiental (SCA) del Ministerio de Ambiente y Energía.
El trámite puede ser ingresado a través de los correos electrónicos: tramites.mae@ambienteyenergia.gob.ec; atencion.virtual@ambienteyenergia.gob.ec.
- Informe anual de cumplimiento acorde al formato establecido en el Anexo II (Formato de informe anual para el fabricante de botellas de vidrio para bebidas alcohólicas y no alcohólicas) del Acuerdo Ministerial 121 "Expedir la regulación para la gestión de residuos de botellas de vidrio en el Ecuador".
- Medios de verificación de los mecanismos y actividades establecidas en el PGI.

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento Presencial:

1. Descargar el Acuerdo Ministerial 121 "Regulación para la gestión de residuos de botellas de vidrio en el Ecuador".
2. Desarrollar el informe anual de cumplimiento de acuerdo al formato del Anexo II "Formato de informe anual para el fabricante de botellas de vidrio para bebidas alcohólicas y no alcohólicas" de la página 8 del documento descargado.
3. Ingresar en ventanilla de las oficinas del Ministerio de Ambiente y Energía o las Direcciones Zonales, hasta el último día hábil del mes de enero de cada año, un oficio de solicitud de aprobación del informe anual de cumplimiento, dirigido a la Subsecretaría de Calidad Ambiental, adjuntando la documentación con su respectivo respaldo técnico, considerando el Acuerdo Ministerial 121.
4. Emisión del oficio con pronunciamiento de aprobado u observado por parte de la Autoridad Ambiental Nacional.
5. En caso de que el documento sea observado, los sujetos de control deberán presentar las observaciones solventadas en un término de 15 días, contados a partir de la fecha de notificación, mediante oficio, tal como se indica en el numeral 3.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite el horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00.
Ministerio de Ambiente y Energía

Av. Madrid Nro. 11-59 y Andalucía
Av. de la República y Teresa de Cepeda (Edificio Covidal)
Av. república de El Salvador N36-46 y Suecia
En las 10 oficinas técnicas a nivel desconcentrado.

Mediante correo electrónico (atencion.virtual@ambienteenergia.gob.ec), en el cual deberá adjuntar la información de respaldo digitalizada o el enlace de respaldo en la nube el mismo que deberá estar activo de manera permanente.

Base Legal

- [121 Expedir la regulación para la gestión de residuos de botellas de vidrio en el Ecuador](#). Art. 12, 13.
- [Reglamento al código orgánico del ambiente](#). Art. 573 literal g, h ,i, j.
- [Código Organico del Ambiente](#). Art. 231.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mesa de Ayuda
Correo Electrónico: mesadeayuda@ambiente.gob.ec
Teléfono: (02) 3987 600, ext. 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	0	0
2026	06	0	0
2026	05	0	0
2026	04	0	0
2026	03	0	0
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	1
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	2
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	2
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	1
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	1
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	1
2021	09	0	0
2021	08	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	1
2019	09	0	0
2019	08	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	3
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	1
2017	12	0	1